

NOTIFICACION Y FIJACION DEL ESTADO CIVIL No. **055 C.G.P.**

SECRETARIA.- JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO MUNICIPAL. Guamo Tolima, Agosto 19 de 2.020.- En la fecha y siendo la hora de las ocho de la mañana (8:00 A.M.) notifico por anotación en ESTADO Civil No.- 055 los autos e interlocutorios que a continuación se relacionan. En la misma fecha y hora se FIJA el mentado Estado en lugar visible al público y en sitio acostumbrado por la Secretaría del Juzgado, por el término legal de UN (1) Día hábil. INHABILES: No hubo. Conste.

RADICACION	PROCESO	CUADERNOS		DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO
		Fl. No. 1	Fl. No. 2			
2019-00127	EJECUTIVO	42-44		JOSE AUGUSTO LOZANO GUZMÁN	N.N.	18/08/2020



ROMEL BERNARDO NIÑO LUNA
SECRETARIO